



Cumpliendo con Chile

Jacqueline Cárdenas Millar
Seremi de Gobierno del Biobío

Bajo el liderazgo del Presidente Gabriel Boric, Chile ha venido sostenidamente avanzando hacia un país cada vez más justo, seguro y equitativo. Es así como se han concretado iniciativas de ley de mucha relevancia para las familias de nuestro país en materia social y de seguridad pública, a saber: promulgamos el nuevo Ministerio de Seguridad Pública, se aprobó la anhelada Reforma Previsional, y se promulgó la Ley de Pago de la "Deuda Histórica" para las y los profesores.

Así, esta semana será recordada como un hito histórico en la política de nuestro país, que vio cómo se alcanzaron acuerdos más allá de las diferencias en temas fundamentales, que impactan directamente en las y los chilenos, y en la cual el gobierno se la jugó a fondo por defender un cambio significativo en la política de pensiones, para mejorar efectiva y prontamente las jubilaciones de nuestros compatriotas, un anhelo por cierto, largamente esperado desde hace décadas.

Estos potentes avances legislativos llevaban largo tiempo debatiéndose, y hasta ahora, no habían tenido una respuesta clara ni menos consensuada por parte del parlamento. Ejemplo de ello, es el Ministerio de Seguridad Pública, figura que tardó 18 años en ser realidad, y que se encargará de formular, diseñar y evaluar las políticas y estrategias nacionales tendientes a prevenir y combatir el crimen organizado nacional y transnacional, el narcotráfico y los actos terroristas. Una entidad especializada y moderna diseñada para responder a las complejidades de la sociedad actual, y que estará presente en cada una de las regiones bajo la figura de un Seremi de Seguridad Pública.

También, uno de los mayores desafíos y prioridades de nuestro programa de Gobierno, ha sido mejorar las pensiones de las y los chilenos, y luego de 10 años de discusión, el gobierno del Presidente Gabriel Boric logró sacar adelante la reforma más importante al sistema de pensiones desde su creación en la dictadura civil-militar.

La Reforma Previsional marca un antes y un después en las jubilaciones impactando en la calidad de vida y dignidad de nuestros compatriotas. Se pasa de una lógica individual a una complementada con un segu-

ro social y equidad, que aumenta la PGU a \$250.000, con un pago gradual según la edad, beneficio por años cotizados, compensación a mujeres por expectativa de vida, cotización con rentabilidad protegida y seguro de lagunas previsionales. En definitiva serán 2,8 millones de pensionadas y pensionados que recibirán una mejoría real en su jubilación. Además, permitirá que el sistema de pensiones deje de depender únicamente de las AFP, abriéndolo a nuevos inversores y a que un ente público, como el IPS, pueda entregar funciones de soporte.

Por otro lado, más de 40 años tuvieron que pasar para poder finalmente saldar la "Deuda Histórica" que el Estado tenía con las y los profesores de Chile. Con la nueva ley promulgada se beneficiará a más de 57 mil docentes que verán compensado el daño causado por la dictadura, cuando se produjo el traspaso de la educación a los municipios, proceso en que se vulneraron sus derechos laborales. Cada docente recibirá un monto de \$4,5 millones, reajustables y que se pagará en 6 años. Dicho pago será progresivo, comenzando con las personas de mayor edad, avanzando por grupos de manera anual, continuando el criterio de cobertura desde los de mayor a los de menor edad.

Es justo poner en valor el robusto trabajo legislativo emprendido por el gobierno. Han sido más de 300 leyes e iniciativas aprobadas en casi tres años de gobierno, 293 de ellas publicadas y que están en plena vigencia; con 57 leyes de probidad y transparencia para potenciar la integridad de nuestras instituciones, y 66 leyes de seguridad aprobadas, el mayor número en los últimos 35 años.

En este contexto podemos señalar a modo de ejemplos: el Aumento del Sueldo Mínimo, Reducción de la Jornada Laboral a 40 horas, Copago Cero en Fonasa, Plan Nacional de Salud Mental, Ley de Royalty Minero, Estrategia Nacional del Litio, Ley Papito Corazón, Implementación Ley TEA, entre muchas otras. Dicho lo anterior, estamos en presencia de una real convicción de mejorar la calidad de vida en diversos ámbitos. Una vocación que inspira a nuestro gobierno desde el primer día y que lo continuaremos hasta el último minuto de mandato, porque nuestro sello ha sido Cumplir con Chile.

